

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

09 de Enero del 2018

**No 123-2018**

**Acta de la Sesión Ordinaria No. 123-2018** celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las **Quince** horas del **Nueve** de **Enero** del **Dos mil Dieciocho**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el distrito de Paquera.

### **DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE**

**PRESIDE:** EDUARDO GONZALEZ SANCHEZ- **SINDICO PROPIETARIO (PRESIDENTE MUNICIPAL).** **CONCEJALES PROPIETARIOS:** RONALD MELLADO FERNANDEZ, MARIA TERESA GONZALEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS.

(Comprobado el cuórum 4)

**PRESENTES: CONCEJAL SUPLENTE** YADIRA CASTRO HERNANDEZ, **INTENDENTA MUNICIPAL.** SIDNEY SANCHEZ ORDOÑEZ, SECRETARIA INTERINA DEL CONCEJO: HAZEL VALVERDE PERAZA.

**AUSENTES:** CONCEJALES SUPLENTES: FRANCISCO JIMENEZ VALVERDE, RANDY BLANCO LORIA, GINETTE MONTOYA JIMENEZ, VICE INTENDENTE, ASESORA LEGAL,

Oración: María Teresa González Villalobos

Nombrar en comisión a Francisco Camareno Rodríguez.

### **ORDEN DEL DIA:**

1. Lectura y aprobación de actas
  2. Audiencias y atención al Público
  3. Juramentación
  4. Informe del Intendente
  5. Informe de Comisiones
  6. Lectura de correspondencia
  7. Mociones
  8. Asuntos Varios
  9. Acuerdos
- Cierre de sesión

# CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

09 de Enero del 2018

No 123-2018

## CONTANDO CON LA PRESENCIA DE:

NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMIREZ	6-0226-0135	MI PRENSA

### ARTICULO N°1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

**INCISO A.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 122-2017**, celebrada el 22 de Diciembre del 2017.

Se somete a discusión el acta. **SE RATIFICA el Acta No. 122-2017.**

**(Con tres votos).** Ronald Mellado no vota por que no se encuentra en ese momento en la sesión.

### ARTICULO N°2. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO. (NO HAY)

### ARTICULO N°3. JURAMENTACION. (NO HAY)

### ARTICULO N°4. INFORME DE INTENDENTA MUNICIPAL

Sidney Sánchez Ordoñez saluda e informa:

1. Hoy se inició con el trabajo de Laberinto, seguro se va a llevar dos días en la conformación de la superficie de ruedo, donde la maquinaria tiene que arreglar primero el camino y las cunetas, quitar toda la contaminación que hay, después de eso ellos vienen colocando las capas de asfalto.
2. En lo referente a la otra maquinaria empezamos trabajando en San Rafael que quedo el camino muy lindo, ahorita la tengo trabajando en Rio grande, Punta del Rio y luego de ahí tengo que ver a donde la envié, todos los caminos vecinales se van a tratar.
3. En el caso de Pochote, la denuncia que nos enviaron de la contaminación, se le contesto a Alexander y tengo que enviar Albán hacer una inspección.

### ARTICULO N°5. INFORME DE COMISIONES. (NO HAY)

### ARTICULO N°6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO con fechas del 28 de Diciembre del 2017 y 08 de enero de 2018, de las municipalidades de Orotina Concejo Municipal, Upala Concejo Municipal y el Guarco. **ASUNTO:** Oficio sm-1226. Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito transcribirle el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Orotina, mediante sesión ordinaria n° 135 celebrada el 26 de diciembre 2017, artículo 5-6 que dice: se acuerda: dar un voto de apoyo a la moción presentada por la Municipalidad de Esparza y enviada al Consejo Superior de Educación al MEP, todos los órganos competentes y supervisión transcrita en el oficio. Oficio SM-1226 aprobado unánime en firme con

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

09 de Enero del 2018

**No 123-2018**

dispensa de trámite de comisión con el voto de los regidores Elizondo Vásquez, Esquivel agüero, Montero Rodríguez, González Salas y Guerrero Álvarez acuerdo definitivamente aprobado.

De conformidad con lo acordado por el Concejo Municipal de El Guarco en la sesión N°118-2018, celebrada el 02 de enero de 2018, me permito transcribir el acuerdo N°360 definitivamente aprobado que dice:

Se apoya la moción presentada por la Municipalidad de Esparza, en su oficio SM-1226-2017, en la cual, solicitan al Consejo Superior de Educación, al Ministerio de Educación Pública y demás órganos competentes la suspensión inmediata del Programa de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral del Ministerio de Educación Pública, con el fin de que éste se someta a análisis y sea reformado, pues como evidenciamos, no responde a la realidad científica, a la legislación costarricense, a los valores universales, la moral, las buenas costumbres ni a nuestra identidad.

Estimados (as) señores (as):

Les transcribo el artículo 7), que corresponde al capítulo III, según Acta No. 70 – 2017, de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el día martes diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete, el cual contiene lo siguiente:

### **ACUERDO SIETE APROBADO EN FIRME:**

El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) presentes acuerda en firme solidarizarse con el Concejo Municipal de Esparza, con 1 voto de apoyo al acuerdo tomado en el Acta No. 85 – 2017, de sesión ordinaria, del día lunes once de diciembre de dos mil diecisiete, artículo VI, Inciso 1, mediante moción presentada por regidora Ana Virginia Sandoval Nuñez, misma que fue secundada por el regidor Hugo Ugalde Cubero. La cual hace mención a la decisión tomada por la Junta Directiva del SINART, en la que se indica la Eliminar la Transmisiones de la Misa de los Domingos y entre semana el Santo Rosario, mismas que se han realizado de forman ininterrumpidas desde el año 1978, además de la prohibición hecha para los funcionarios que laboran en el SINART.

## **ARTICULO No.7. MOCIONES. (NO HAY)**

### **ARTICULO No.8. ASUNTOS VARIOS.**

- El presidente municipal Eduardo Gonzales comenta: Hay que solicitar una intervención inmediata para la ruta 160 eso ya está intransitable.
- La señora M° Teresa comenta: Donde hay un pedrero suelto en una curva unos extranjeros fueron a caer.
- El señor Ronald Mellado comenta: ayer que fui a Laberinto casi me salgo de la moto en el primer hueco que fui a caer.
- El presidente municipal Eduardo González dice: por eso hay que tomar un acuerdo donde se solicite una intervención inmediata, no pueden decir que no tienen recursos porque los recursos están fresquitos.
- El señor Eduardo González dice: hay otro tema que quiero comentarles, varias personas me han preguntado por qué en el ferry solo en efectivo se trabajan, no dan el servicio de pagar en tarjeta, no

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

09 de Enero del 2018

**No 123-2018**

sé si la municipalidad tendrá injerencia en eso o podrá hacer algo en eso, esto es una gran necesidad ya que todo ahora se maneja con pagos en tarjeta.

- Sidney Sánchez Ordoñez-Intendenta Municipal- comenta: Yo siento que ellos tienen que dar ese servicio. Creo que lo que debemos hacer es decirle a Lanat que nos fundamente, para ver si la ley lo exige y una vez con el fundamento de Lanat, se saca un acuerdo referente al tema.
- El señor Ronald Mellado toma la palabra y comenta: continuando el tema del relleno ahí un grupo de personas vendedores que quieren venir mañana, para ver si se pueden hacer una sociedad para darle soluciones a la municipalidad.
- Sidney Sánchez Ordoñez-Intendenta Municipal- dice: yo no estoy de acuerdo en cuando a eso, nosotros como Concejo Municipal somos los que tenemos que poner orden ahí y jamás le vamos a dar a una cooperativa que se ordenen ellos, van a querer adueñarse de todo lo que llegue ahí.
- Eduardo González-Presidente Municipal- comenta: hay que escucharlos para ver que proponen.
- Sidney Sánchez Ordoñez-Intendenta Municipal- dice: Primeramente eso en puerto Paquera va hacer una mina, no porque este Franklin aquí, pero ya existe una asociación de Desarrollo y permitir nosotros que se haga otra asociación o cooperativa ahí para mí no tiene lugar.
- El señor Ronald Mellado comenta: aquí que esta Franklin presente, que dice que yo no quiero al ADIP, yo si la quiero, lo que no quiero es el desorden, entonces pedirles a ellos mismos que planifiquen y traigan una propuesta a la municipalidad para este caso de vendedores.
- Sidney Sánchez Ordoñez añade: Somos nosotros a quien nos corresponde, somos nosotros quienes estamos fallando, Ministerio de Salud y Municipalidad son los que están fallando, nosotros no podemos tirar la pelota a otra persona que no le corresponde, nosotros somos los que tenemos que poner orden, aquí sería enviar una nota al Ministerio de Salud que hagamos una reunión con la Fuerza Pública y que nos acompañe para ir a ordenar esta situación.
- Ronald Mellado dice: tampoco es que se le va a quitar el ingreso a esas familias.
- Eduardo Gonzales Comenta: No es que se le va a quitar nada es que se ordenen.
- M° Teresa Gonzales Añade: si una persona no se ordena, es ella misma que se está quitando no somos nosotros.
- Sidney Sánchez Ordoñez Comenta: Es eso mismo el orden, el Ministerio de Salud nos dirá si se puede dar algún permiso y así nosotros ya los ordenamos a ellos con su respectivo permiso, ya le podemos decir usted se puede ubicar aquí o ya. En esa reunión podemos tocar de una vez el tema de Isla Tortuga.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

09 de Enero del 2018

No 123-2018

### **ARTICULO No.9 ACUERDOS.**

**INCISO A- SE ACUERDA:** Solicitar al Ingeniero Reinaldo Mata – Director Regional de CONAVI, una pronta intervención en reparación total de la Ruta Nacional 160 que comprende desde Guarial de Paquera hasta Playa Naranjo, siendo prioridad el trayecto de Guarial a Rio grande que se encuentra totalmente intransitable.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos”.UNANIME.  
Se aplica el Artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

**INCISO B- SE ACUERDA:** Realizar Sesión Extraordinaria el día Viernes 19 de Enero del 2018, a las 1:00 p.m, en la Sala de sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Paquera, para tratar el asuntos de los vendedores que se encuentran en Puerto Paquera e Isla Tortuga. Con: Ministerio de Salud, Concejo Territorial, ADIP, ICT y Fuerza Pública.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos”.UNANIME.  
Se aplica el Artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

Se cierra la sesión al ser las quince y cuarenta horas.

---

Eduardo González Sánchez  
Presidente Municipal

---

Hazel Valverde Peraza  
Secretaria a.i del Concejo  
Laf.